



Panel UC: más del 80% de los expertos se inclina por una Constitución minimalista

■ Esta postura cruza de manera transversal posiciones políticas y las mujeres son las más inclinadas a esta fórmula.

POR CLAUDIA RIVAS

Mientras el Congreso avanza mucho más lentamente de lo que algunos quisieran –y de lo que sus representantes dijeron que harían– en la búsqueda de un acuerdo transversal que permita fijar el itinerario para un nuevo proceso constituyente, tras el rotundo rechazo de la propuesta ofrecida por la Convención, como un *déjà vu* vuelve el debate acerca de cuáles debieran ser los alcances de la nueva carta magna, sus contornos. Y, en ese contexto, parece obvio definir a qué tipo de texto se

aspira: algo similar a lo que ya se propuso, sin éxito, o a una más minimalista.

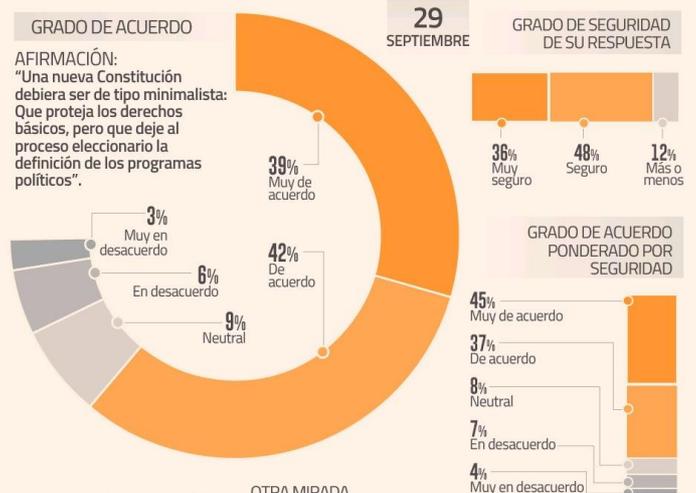
Y como las miradas siguen puestas en el proceso constitucional, por cuanto resulta incidente en todos los ámbitos del quehacer, la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica (UC), a través del Panel de Políticas Públicas –y en alianza con Tele13 Radio y Diario Financiero–, se sumó a la discusión. Con la afirmación “Una nueva Constitución debiera ser de tipo minimalista: Que proteja los derechos básicos, pero que deje al proceso electoral la definición de los programas



Loreto Cox, académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica.

políticos”, invitó a expertos de todos los ámbitos, especialmente del económico, a pronunciarse sobre este tema. Así, 32 expertos compartieron su mirada en la medición, donde un 81% se identificó con la afirmación propuesta, en mayor o menor grado,

CONSULTA AL PANEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS



OTRA MIRADA A LAS RESPUESTAS





SOLEDAD ARELLANO,
VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

“La Constitución debería contener los principios generales que queremos (...) dejando definiciones más específicas a la deliberación política”.



ALVARO ROJAS,
UNIVERSIDAD DE TALCA

“Los tiempos políticos son muy volátiles. Es mejor tener un ordenamiento que dé algo más de certezas”.



SYLVIA EYZAGUIRRE,
INVESTIGADORA ÁREA DE
EDUCACIÓN DEL CEP

“La Constitución debe entregarnos las reglas básicas del juego democrático, facilitando la gobernabilidad”.

o inseguro; mientras que un 37% se mostró seguro y un 45% muy seguro.

Sala de máquinas

La académica de la Escuela de Gobierno de la UC, Loreto Cox, hace hincapié en la alta transversalidad que alcanzó el respaldo a la premisa propuesta y destaca que el consenso en torno a ella incluso va más allá de posturas políticas: “Hay un acuerdo súper fuerte en torno a esta idea de que la nueva Constitución debiera ser más minimalista, dejando más espacio a que los programas políticos se definan como parte del juego democrático”.

Cox estima que este alto acuerdo se debería al fracaso del primer intento de nueva Constitución, que estuvo muy lejos del minimalismo, ya que se elaboró un texto muy largo, con muchas definiciones programáticas, desde temas generales a otros muy específicos, como por ejemplo el caso de las ferias libres.

Lo que atribuye, a que tras el estallido social se buscó que la ciudadanía se identificara con la nueva carta magna “por la vía de ver reflejada en ella sus deseos, sus identidades”, lo que confluía en un texto maximalista.

Sin embargo, a su juicio, la Constitución debe contemplar lo que “se conoce como la sala de máquinas”, es decir, debe regular el funcionamiento del poder, y un catálogo de derechos básicos.

La Constitución debe contemplar lo que “se conoce como la sala de máquinas”, debe regular el funcionamiento del poder.



GLORIA DE LA FUENTE,
PRESIDENTA DEL CONSEJO
PARA LA TRANSPARENCIA

“Los derechos se definen a través de normas y actos administrativos que los hacen realidad. Que estén en la Constitución garantiza que tengan un estatus jurídico superior”.



SEBASTIÁN SOTO,
PROFESOR DERECHO
CONSTITUCIONAL EN DERECHO UC

“La idea de una Constitución minimalista es interesante en abstracto, pero demasiado teórica para inspirar un proceso de cambio constitucional concreto”.